

Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Monitoreo Fin de Semana

**Resumen:**

* Reconstrucción no se heredará a próximas generaciones: Ramírez Marín
* PAN pide evitar "golpe democrático" por salida de titular de Fepade
* Piden regular a Uber y Cabify para evitar feminicidios
* Peña Nieto, el más reformador de todos los tiempos: Camacho
* Anaya se da por vencido y tiene razón: Camacho
* PRD avaló Ley de Ingresos para apoya reconstrucción: Martínez
* Ni más impuestos ni tasas más altas: Olga María Esquivel
* Plantea diputado que seguros cubran atención psicológica por sismos
* Cuestiona diputada sobre gestión de recursos a IEMujeres
* Quienes votaron Ley de Ingresos, intentan deslindarse del 'gasolinazo'

**22 de octubre de 2017**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 22/10/2017**

**HORA: 10:55**

**NOTICIERO: 24 Horas online**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: 24 Horas**

0

**Reconstrucción no se heredará a próximas generaciones: Ramírez Marín**

El presidente de la Cámara de Diputados, **Jorge Carlos Ramírez Marín**, aseguró que existe un ambiente optimista de cara a la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), además de que hay consenso entre las bancadas para que el costo de la reconstrucción de las zonas afectadas por los sismos no sea una herencia para las próximas generaciones.

Dijo que una vez que se aprobó la Ley de Ingresos, da inicio el periodo para analizar el PEF 2018; etapa que se caracterizará por la disposición de los diputados a escuchar todas las voces, establecer un diálogo abierto y por el imperio de la racionalidad.

*“Vamos a escuchar a todos, habrá un diálogo fructífero, y al igual que con la Ley de Ingresos, demostraremos que los diputados sabemos ponernos de acuerdo y llegar a consensos. Hay que recordar que el año pasado el presupuesto se aprobó diez días antes de la fecha establecida, por lo que hay confianza en que este año saldrá en tiempo”*, detalló.

El diputado consideró que bajo las presiones que existen en el gasto público, resulta pertinente y responsable la desaparición del Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal (Fortalece), lo que no significará que los diputados puedan seguir haciendo gestiones para que se atiendan los asuntos prioritarios de sus distritos.

*“Se plantea que no se le asigne ningún recurso al Fortalece, lo que no sólo es un acto de responsabilidad ante los retos presupuestales que enfrenta el país, sino que también obedece a un ejercicio de transparencia y a mejorar la rendición de cuentas a la ciudadanía”*, señaló.

**Ramírez Marín** indicó que las discusiones en San Lázaro se realizarán con *“plena convicción y certeza de que ningún despropósito nos aleje de los fines para los que hemos sido designados”*.

Señaló que la pluralidad con la que se han conducido los debates en las sesiones previas, como en la que se aprobó la Ley de Ingresos, debe ser la constante de todas las sesiones por venir, *pues “aunque estemos en un año electoral, destacó, los diputados no debemos ceder a la tentación de buscar una rentabilidad electoral”*. **/psg/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 22/10/2017**

**HORA: 10:07**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: Milenio**

0

**PAN pide evitar "golpe democrático" por salida de titular de Fepade**

El presidente de la Junta de Coordinación Política y líder parlamentario del PAN en la Cámara de Diputados, **Marko Cortés**, hizo un firme llamado al Senado de la República a objetar la destitución de Santiago Nieto Castillo como titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales y evitar así un golpe a la democracia mexicana.

Sostuvo que la remoción del fiscal evidencia el intento de restauración del autoritarismo priista, que bajo ninguna circunstancia se debe permitir.

Cortés convocó también a la sociedad civil organizada a manifestar su inconformidad contra lo que a su juicio representa "la más cínica muestra" de que el PRI está dispuesto a hacer lo que sea para retener el poder en las elecciones presidenciales de 2018.

La Procuraduría General de la República (PGR) cesó este 20 de octubre a Nieto Castillo por incurrir en presuntas violaciones al Código de Conducta de la institución, al hacer público un documento en reserva relacionado con la investigación del caso Odebrecht.

El líder parlamentario del PAN en el Palacio de San Lázaro sostuvo, sin embargo, que el fiscal fue destituido por resultarle "incómodo" al gobierno federal, al investigar el posible uso de dinero ilegal en la campaña presidencial de 2012 proveniente de sobornos de Odebrecht a funcionarios de Pemex.

"Es evidente que esta es una orden del Ejecutivo Federal contra un servidor público que le ha resultado inconveniente y es una clara advertencia para que los integrantes del gobierno en turno no pongan en tela de juicio el actuar de servidores públicos de alto nivel o de los amigos del presidente, como es el caso del ex director de Pemex, Emilio Lozoya", acusó.

Señaló que la remoción del titular de la Fepade implica un retroceso para la vida democrática del país y anula por completo la independencia de esa instancia que buscaba la reforma constitucional de 2014 en materia político electoral.

Ante lo que definió como un gobierno federal que persigue, amedrenta y remueve a quienes lo critican e investigan, Cortés llamó a las diversas fuerzas políticas en el Senado de la República a impedir el "intento de golpe a la democracia mexicana", pues el espíritu de la ley es que el fiscal permanezca en el cargo hasta el 30 de noviembre de 2018, justo después del proceso electoral del año entrante. **/jpc/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 22/10/2017**

**HORA: 16:32**

**NOTICIERO: Excélsior online**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: Excélsior**

0

**Piden regular a Uber y Cabify para evitar feminicidios**

Diputados de Movimiento Ciudadano solicitaron a la Secretaría de Gobernación y a la Comisión Nacional para prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (Conavim) a que emitan la declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en las 32 entidades federativas, mientras que el vicepresidente de la Cámara de Diputados, **Arturo Santana**, advierte que hace falta una legislación para servicios como el de Uber y Cabify para garantizar la seguridad de los pasajeros, especialmente de las mujeres, y evitar casos como el de Mara, en Puebla.

Excélsior dio a conocer que de 2007 a 2016 fueron asesinadas 22 mil 482 mujeres en las 32 entidades del país, de acuerdo con el Inegi.

Los asesinatos de mujeres han sido un foco de atención por parte de los diputados. La diputada **Verónica Delgadillo**, de MC, instó a las autoridades a declarar Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en todo el país.

Refirió que en México se han hecho 26 solicitudes de alerta de violencia de género y sólo ha procedido en 12 lugares, en Morelos en 2015, en el Estado de México a finales de julio de 2015, en Michoacán en junio de 2016; en Chiapas, Veracruz, Nuevo León en noviembre de 2017; en Sinaloa en 2017; en Colima, San Luis Potosí y Guerrero en junio del 2017; en Quintana Roo en julio de 2017 y en Nayarit en agosto de 2017.

Por su parte, el coordinador de los diputados del PE, **Alejandro González Murillo**, dijo a Excélsior que son preocupantes las desapariciones de las mujeres en el país, no sólo de mexicanas, sino de extranjeras, por lo que se requiere coordinación entre poderes, incluso entre países. **/psg/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 22/10/2017**

**HORA: 13:21**

**NOTICIERO: Notimex**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: Gubernamental**

0

**Peña Nieto, el más reformador de todos los tiempos: Camacho**

El líder de los diputados federales priistas, **César Camacho Quiroz**, afirmó que el gobierno del presidente Enrique Peña Nieto “es el más reformador de todos los tiempos”, pues de las 703 reformas que se han hecho a la Constitución mexicana, 154 fueron durante su gobierno.

Al asistir a la ceremonia conmemorativa del 203 Aniversario de la Promulgación del Decreto Constitucional para la Libertad de la América Mexicana, donde participó como orador oficial, aseguró que el mayor legado del gobierno de Peña Nieto, “es el restablecimiento de la confianza en nosotros mismos; que será la transformación profunda de México”.

El líder del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en la Cámara de Diputados, afirmó que éste “será el mayor legado del gobierno actual y de todos los que estamos consolidando la democracia, pues se trata de la confirmación de que somos capaces de reponernos a todo”.

Señaló que las finanzas nacionales sanas han mejorado la economía de las familias mexicanas y se han creado más de tres millones de empleos formales en este sexenio, lo cual es “sinónimo de la confianza renovada”. Camacho Quiroz dijo que “hoy tenemos una Constitución transformadora de la realidad social que da viabilidad económica al país”, situación que, señaló, los economistas registran y genera confianza en los inversionistas de todo el mundo.

Ante el gobernador de Michoacán, Silvano Aureoles Conejo, el líder de la fracción tricolor llamó a trabajar por reestablecer por completo la seguridad, “porque no sólo tiene que ver con los bienes e integridad de las personas, es la que da certeza para poder ejercer la libertad y alcanzar la justicia”.

Camacho Quiroz junto con funcionarios federales, estatales y municipales, depositó una ofrenda floral en el Fortín Morelos de esta ciudad michoacana, para después acudir a la sesión solemne de la LXXIII Legislatura del Congreso del estado. **/jpc/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 22/10/2017**

**HORA: 16:39**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: Milenio**

0

**Anaya se da por vencido y tiene razón: César Camacho**

El presidente nacional del PAN, **Ricardo Anaya**, se da por vencido rumbo a las elecciones de 2018 al afirmar que el partido influirá en la definición del candidato presidencial del Frente Ciudadano por México, en caso de convocar a una consulta abierta para ello, aseveró **César Camacho**, coordinador del PRI en la Cámara de Diputados.

Ricardo Anaya y sus homólogos del PRD, **Alejandra Barrales**, y de Movimiento Ciudadano, Dante Delgado, han descartado la posibilidad de una elección abierta de su eventual abanderado común a la Presidencia de la República, al advertir sobre el riesgo de una injerencia del PRI.

Entrevistado al finalizar la Conmemoración del 203 Aniversario de la Promulgación del Decreto Constitucional para la Libertad de la América Mexicana en Apatzingán, Michoacán, Camacho reviró así a esos señalamientos:

"Me parece que Anaya se da por vencido, si el PRI es capaz de decidir o de orientar las elecciones internas, imagínense en las constitucionales; se da por perdido y tiene razón".

Previamente, al participar como orador oficial en la ceremonia conmemorativa, el líder de la bancada priista en el Palacio de San Lázaro sostuvo que el gobierno del presidente Enrique Peña Nieto "es el más reformador de todos los tiempos", pues de las 703 reformas a la Constitución mexicana, 154 se concretaron durante su gobierno.

"Hoy tenemos una Constitución transformadora de la realidad social que da viabilidad económica al país", puntualizó.

Señaló que el mayor legado del presidente Peña Nieto es el restablecimiento de la confianza en nosotros mismos, que a su vez será la transformación profunda de México.

"Será el mayor legado del gobierno actual y de todos los que estamos consolidando la democracia, pues se trata de la confirmación de que somos capaces de reponernos a todo", añadió.

Camacho llamó a trabajar en el restablecimiento completo la seguridad, "porque no solo tiene que ver con los bienes e integridad de las personas, sino es la que da certeza para poder ejercer la libertad y alcanzar la justicia". **/jpc/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 22/10/2017**

**HORA: 13:26**

**NOTICIERO: Notimex**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: Gubernamental**

0

**PRD avaló Ley de Ingresos para apoya reconstrucción: Martínez**

El coordinador de los diputados federales del Partido de la Revolución Democrática, **Francisco Martínez Neri**, señaló que la aprobación de la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal de 2018 deberá garantizar el acceso a la educación, la alimentación, la vivienda y demás servicios que demanda la ciudadanía.

Aseguró que su grupo parlamentario avaló esta normatividad, porque se logró un aumento de 43 mil millones de pesos, “que podrán ser aplicados en la reconstrucción del país, luego de los sismos que afectaron 10 estados de la República”.

El perredista oaxaqueño precisó que entre los logros alcanzados por su bancada en la Ley de Ingresos está que los contribuyentes que reciban donativos paguen un impuesto justo.

“También generamos estímulos al campo, se mantuvieron y refrendaron los subsidios al diésel marino y para uso agropecuario”. Refirió que para la Ciudad de México, se consiguieron mil millones de pesos más de posibilidad de endeudamiento, esto derivado del buen manejo financiero que hasta la fecha distingue a la capital del país. **/jpc/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 22/10/2017**

**HORA: 18:38**

**NOTICIERO: Milenio online**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: Milenio**

0

**Ni más impuestos ni tasas más altas: Olga María Esquivel**

La Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Legislatura Federal no aprobará ni más impuestos ni un incremento en las tasas de los actuales.

Además, entre lo que se logró para este año está que los trabajadores cuyo ingreso se incremente en menor medida que el índice inflacionario, no pagarán aumentos en el Impuesto Sobre la Renta (ISR), afirmó la diputada por el distrito XL con cabecera en Zinacantepec, y secretaria de esta instancia legislativa, **Olga María Esquivel**.

*"Se pretende reactivar los bonos de carbono; es decir, las empresas más contaminantes pagarán más impuestos, aunado a que se modificó el precio del barril de petróleo, para pasar de 46 a 48.5 dólares, aplicando la fórmula establecida en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria"*, añadió **Esquivel Hernández**.

El miércoles de la semana pasada, con 399 votos a favor, 44 en contra y una abstención, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó en lo general y en lo particular los artículos no reservados, el dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2018, con el que se prevé obtener un total de 5 billones 279 mil 667 millones de pesos (mdp), lo que significa un incremento de 43 mil 291.4 mdp a la propuesta del Ejecutivo.

También se modificó el monto de endeudamiento de la Ciudad de México, con el fin de que pueda contar con mayores recursos para atender la emergencia causada por el sismo del pasado 19 de septiembre, hasta por la cantidad de 5 mil 500 mdp, diferente al propuesto por el Ejecutivo, que era de 4 mil 500 mdp.

*"La Ley de Ingresos 2018 mantendrá una baja dependencia del petróleo y el blindaje de las finanzas públicas, para enfrentar los retos del próximo año"*, finalizó la diputada federal. **/psg/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 22/10/2017**

**HORA: 16:52**

**NOTICIERO: Excélsior.com**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: Excélsior**

0

**Plantea diputado que seguros cubran atención psicológica por sismos**

El diputado **Carlos Hernández**, de Morena, presentó una iniciativa para reformar la Ley sobre el Contrato de Seguro, con el objetivo de que las aseguradoras también ofrezcan atención psicológica para su cliente a efecto de restablecer la salud emocional después de una catástrofe natural, una enfermedad grave que haya puesto en peligro su vida, o hecho delictivo de alto impacto que produzca alteraciones en la salud mental.

Resaltó que, tras los sismos del mes pasado, hay gente que requiere atención psicológica, pues los temblores han marcado su vida, sin embargo, quienes están asegurados no tienen este servicio.

“Hay testimonios de niñas, niños, adolescentes, adultos, adultos mayores que han presentado una afectación emocional psicológica que les ha impedido retornar a la cotidianidad de su vida, por ello es urgente que a la brevedad posible estas personas afectadas emocionalmente se han atendidas por profesionales de la salud que les ayuden a superar este hecho tan lamentable y para algunas personas traumático, que les permita recobrar la salud psicológica y emocional, y continuar con su proyecto de vida, y dejar a tras esta amarga experiencia" , argumenta el legislador. **/jpc/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 22/10/2017**

**HORA: 16:19**

**NOTICIERO: Milenio online**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: Mileno**

0

**Cuestiona diputada sobre gestión de recursos a IEMujeres**

La diputada independiente y presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género, **Karina Barrón Perales**, criticó que las denuncias de delitos sexuales continúen al alza pese a que el presupuesto del Instituto Estatal de las Mujeres (IEMujeres) se cuadruplicó para este 2017.

**Barrón Perales** cuestionó hacia dónde se está yendo ese recurso y qué acciones está llevando a cabo la dependencia estatal en la prevención de la violencia de género.

Lo anterior luego de que MILENIO Monterrey publicara que los casos de hostigamiento sexual van al alza en Nuevo León ya que de enero a septiembre de 2017 se registraron 48 denuncias por este delito, mientras que en el 2016 fueron sólo 19 dentro del mismo periodo, es decir, un aumento de 152 por ciento.

*"Nosotros esperamos que ese presupuesto que se le dio en el 2017 (a IEMujeres) que se le aumentó de 20 millones a 89 millones, cuatro veces más de presupuesto, sea para eso para que realmente existan programas de prevención y apoyo a las mujeres, pues hay que ver también hacia dónde se está yendo este recurso que realmente se aplique donde debería de ser"*, dijo.

La legisladora criticó que, a pesar de que se creó hace dos años, la Fiscalía Especializada de Atención a la Mujer aún no está funcionando completamente, pues las denuncias femeninas no son procesadas ahí sino en el CODE.

*"Creo que falta una mayor coordinación por parte de la Procuraduría, sabemos que hay una Fiscalía también donde se debe de tratar específicamente este tipo de denuncias de las mujeres, lamentablemente hoy por hoy no funciona como tal. Todas las denuncias se van al CODE y no debe de ser así"*, mencionó.

Por otra parte, aunque el Instituto Estatal de las Mujeres vio urgente tipificar el acoso callejero como un delito, ni la presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género, ni el presidente de la Comisión de Justicia y Seguridad Pública, **Marcelo Martínez**, cuentan con alguna iniciativa de reforma a la ley por este concepto.

Ambos legisladores señalaron que las "puertas" del Congreso local están "abiertas" para que las instancias correspondientes o colectivos feministas presenten alguna iniciativa para tipificar el hostigamiento callejero.

**Marcelo Martínez** negó que se esté trabajando alguna iniciativa en este tema, mientras que **Barrón Perales** señaló que sí lo contemplan dentro de la agenda mínima de la Comisión. **/psg/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 22/10/2017**

**HORA: 17:26**

**NOTICIERO: Noticias MVS online**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: Noticias MVS**

0

**Quienes votaron a favor Ley de Ingresos, intentan deslindarse del 'gasolinazo'**

En la Cámara de Diputados, las fracciones parlamentarias del Movimiento Ciudadano y del Partido Encuentro Social, se deslindaron, cada una a su modo, del “gasolinazo” que tendrá lugar en 2018.

La diputada del MC, **Mirza Flores**, lamentó que la mayoría que conforman el Partido Revolucionario Institucional y sus “aliados”, es decir, el Partido Nueva Alianza, el Partido Verde y el PES, hayan votado por desechar la iniciativa ciudadana que hubiese permitido reducir el impuesto especial a las gasolinas en 50 por ciento.

En su turno, los diputados del PES afirmaron que aunque votaron a favor de la Ley de Ingresos 2018 en lo general, y por ende autorizaron la recaudación prevista por la vía del cobro del impuesto especial a las gasolinas, intentaron dar marcha atrás a esa disposición presentando reservas.

En primera instancia, la diputada **Flores Gómez** calificó como “lamentable”, que la mayoría en la Cámara no haya querido avalara la iniciativa que reducía en 50 por ciento el cobro de impuestos especiales a las gasolinas, como plantearon ciudadanos, la diputada priísta con licencia, **Ivonne Ortega** y la propia bancada del MC.

Recordó que en la reunión de la Comisión de Hacienda de San Lázaro, que se llevó a cabo el pasado miércoles 18 de octubre, la mayoría del PRI y las bancadas que suelen alinearse a su votación, rechazaron reducir el cobro del IEPS a combustibles.

Añadió que si bien, en la Ley de Ingresos 2018 se aprobaron obligaciones de transparencia para la Secretaría de Hacienda, que debe enviar informes al Congreso sobre la captación de ingresos extraordinarios y su destino, lo conducente era evitar el “gasolinazo”.

Por su parte, el diputado del PES, Abdíes Pineda insistió en que su bancada voto a favor de la Ley de Ingresos en lo general, pero en el apartado de reservas, de la cuales ninguna prosperó, se pronunció contra los impuestos especiales a las gasolinas.

Pineda Morín señaló que para su partido el “gasolinazo” afectó gravemente la economía familiar, todos los mexicanos pagan a diario por ello y ese tipo de impuesto provoca que los mexicanos estén cada vez más lejos de alcanzar el bienestar.

Por ello, agregó, los legisladores coincidieron en que se debe obligar por ley a la Secretaría de Hacienda, a que informe sobre el origen y destino de los recursos excedentes que entren a las arcas federales, incluyendo la vía del “gasolinazo”, a fin de que sus montos y uso se transparenten.

*“Estamos a favor de que el pueblo de México se entere de cuánto se recauda por el gasolinazo y en qué se gasta ese ingreso, en un informe especial aparte y que se publique en la página de internet de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público”*, dijo.

Aseveró que su partido respalda *“propuestas suficientes, equilibradas y justamente distribuidas” y está en contra de que “se siga sangrado a la economía de los que menos tienen, como representantes populares aún recibimos reclamos de nuestra gente por el alto costo de las gasolinas y el diésel”*.

Dijo que es necesario ampliar la base de contribuyentes, a fin de que el monto de los impuestos pueda tener un ajuste a la baja, incluyendo el que aplica a combustibles, en especial para los pequeños contribuyentes y para las entidades de la frontera norte.

Pese al intento de deslinde, el PES votó a favor de mantener el nivel del impuesto especial a las gasolinas; al igual que la fracción parlamentaria del MC. **/psg/m**

**SENADORES**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 22/10/2017**

**HORA: 12:23**

**NOTICIERO:24 Horas online**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: 24 Horas**

0

**PRI en el Senado aprobará Ley de Ingresos responsable: Gamboa**

La bancada del PRI en el Senado de la República, se comprometió a analizar y discutir, con las otras fuerzas políticas, la minuta de la Ley de Ingresos 2018, que fue aprobada por los diputados federales el jueves pasado.

El coordinador de los senadores priistas, **Emilio Gamboa Patrón** dijo que analizarán, discutirán y en su caso, aprobarán el dictamen de ley para llevarlo al Pleno del Senado en los tiempos que marca la Ley.

*“El Grupo Parlamentario del PRI tiene claro que la minuta de la Ley de Ingresos contiene altos niveles de transparencia y procura mantener el manejo responsable de las finanzas públicas, generando certidumbre, estabilidad y certeza”*, señaló el senador.

**Gamboa Patrón** celebró que la minuta aprobada por los diputados garantiza que no haya nuevos ni más impuestos y reconocemos el trabajo que con profundo sentido social, las diputadas y los diputados realizaron, al hacer los ajustes para enfrentar la emergencia que generaron los desastres naturales en diferentes regiones del país.

*“Los priistas confiamos en el alto sentido de responsabilidad de senadoras y senadores que aprobaremos una Ley de Ingresos que protege la economía y responde las aspiraciones de progreso de las familias, que da confianza y estabilidad para que el país continúe avanzando”*. **/psg/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 22/10/2017**

**HORA: 14:41**

**NOTICIERO: El Universal online**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: El Universal**

0

**PAN objetará el martes remoción de Santiago Nieto: Herrera**

El **PAN** en el **Senado** objetará este martes la remoción de Santiago Nieto, como titular de la Fiscalía Especializada Para la Atención de Delitos Electorales, advirtió el coordinador parlamentario Fernando Herrera Ávila.

“Existe consenso entre las bancadas opositoras para ejercer en la sesión de este martes la facultad que la Constitución le da a esta representación popular, ante una decisión abiertamente autoritaria del Gobierno”, dijo.

Dijo que la constitución prevé que la remoción podrá ser objetada por el voto de la mayoría de los miembros presentes de la Cámara de Senadores dentro de un plazo de 10 días hábiles, lo cual se hará antes.

Herrera Ávila expresó que los senadores del PRI y del PVEM han guardado silencio cómplice ante este acto que ofende a los mexicanos y que busca regresar al país a las añejas prácticas priistas.

“Este martes, en la sesión del pleno del Senado de la República, demandaremos la restitución de nuestras instituciones democráticas; exigiremos el respeto al Estado de Derecho; reclamaremos el esclarecimiento del caso Odebrecht, y requeriremos que el Gobierno rinda cuentas ante la sociedad de todas aquellas obras públicas empañadas por presuntas irregularidades”, dijo.

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 22/10/2017**

**HORA: 12:39**

**NOTICIERO: El Universal online**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: El Universal**

0

**Propondrá PT objetar remoción de Santiago Nieto**

El PT en el Senado dijo que el próximo martes propondrá un punto de acuerdo para que la Cámara alta objete la remoción de Santiago Nieto, como titular de la FEPADE, porque esa decisión habla de la anulación a la poca autonomía e independencia que las fiscalías poseen para combatir los delitos

El vicecoordinador político del PT en el Senado, **Miguel Barbosa**, afirmó que es “de suma gravedad” destituir a un Fiscal independiente y autónomo para imponer a un incondicional del poder, razón por la cual el próximo martes, en la sesión del Senado, se propondrá un punto de acuerdo para que el Senado objete la remoción de Nieto.

“Su destitución como titular de la FEPADE tuvo como objetivo real impedir que se investigara a fondo el caso Odebrecht en México, el pago de sobornos a Emilio Lozoya Austin y la posible utilización de recursos producto de dichos sobornos en la campaña de Enrique Peña Nieto, en 2012”, dijo Barbosa.

El senador por Puebla señaló que es aplicable el procedimiento que define el Reglamento del Senado de la República, el sobre los nombramientos, remoción y objeción.

El senador Barbosa señaló que el caso Lozoya-Odebrecht no es la única indagatoria desarrollada por la FEPADE, relacionadas con delitos electorales y hechos de corrupción política, que pudieran estar generando incomodidad en altas esferas del poder público.

“Están también las carpetas de los ex gobernadores priistas Javier Duarte, César Duarte y Roberto Borge, investigados por el presunto desvío de cantidades inusitadas de recursos públicos para apoyar campañas electorales locales; así como los de Diana Karina Velázquez, indagada como parte de la operación en torno al ex mandatario”, dijo.

Barbosa Huerta consideró que el contexto político expuesto no permite dar crédito a los motivos de la remoción de Santiago Nieto Castillo.

“Si fuera el caso, la polémica que despertó la declaración del Fiscal especializado no es suficiente para solventar la aplicación de la medida extrema. La reacción del titular en funciones de la PGR es, a todas luces, desproporcionada. Mueve dudas y motiva sospechas”. **/jpc/m**